



## Discurso de los lectores de medios digitales ante la violencia policial contra la mujer: ¿otra forma de violencia virtual?

Cecilia Alejandra Ananías Soto<sup>1</sup>

Recibido: 11 de agosto de 2017 / Aceptado: 22 de diciembre de 2017

**Resumen.** Este trabajo analiza el discurso de los lectores de medios digitales chilenos *The Clinic* y *La Tercera*, ante dos casos de violencia policial: María Paz Cajas, una actriz que fue golpeada por una policía en una marcha, sufriendo un aborto; y Lorenza Cayuhan, comunera mapuche quien fue forzada a dar a luz engrillada y ante gendarmes hombres. En el caso de Cajas, apenas 39,8% de los lectores rechazaron la violencia y, en el caso de Cayuhan, solo el 43,75%. El acercamiento al discurso de los lectores de medios digitales revela una falta de empatía hacia las víctimas y el daño físico y psicológico al que son sometidas, generándose una *lapidación virtual*. Son consideradas culpables de provocar la violencia. Es así como el machismo y el discurso de odio se trasvasija a la Internet, en el contexto de la *Sociedad Red*.

**Palabras clave:** Análisis del discurso; medios digitales; violencia en Internet; violencia policial; violencia contra la mujer.

### [en] Discourse by readers of digital media about police violence against women: another form of virtual violence?

**Abstract.** This work analyzes the discourse of Chilean readers, in two websites: The Clinic and La Tercera. This work is focused in the cases of police violence: María Paz Cajas, an actress who was beaten by a police in a protest, suffering an abortion; and Lorenza Cayuhan, a Mapuche woman, who was forced to give birth engrafted and surrounded by policemen. In the case of Cajas, only 39.8% of the readers rejected the violence and, in the case of Cayuhan, only 43.75%. The approach to the digital media readers' discourse reveals a lack of empathy towards the victims and towards the physical and psychological damage they suffered, generating a virtual stoning. They are considered guilty of provoking violence. This is how 'machismo' and hate speech are transferred to the Internet, in the context of the Network Society.

**Keywords:** Discourse analysis; digital media; Internet violence; police violence; violence against women.

**Sumario.** 1. Introducción. 2. El no-problema de la violencia policial. 3. Género e Internet. 4. Violencia contra la mujer en Internet. 5. Dos historias de violencia policial en la red. 6. Metodología. 7. Análisis y conclusiones; 7.1. El caso de María Paz Cajas; 7.2. El caso de Lorenza Cayuhan. 8. Reflexiones finales. 9. Referencias bibliográficas.

<sup>1</sup> Universidad de La Frontera (Chile)  
E-mail: c.ananias01@ufromail.cl

**Cómo citar:** Ananías Soto, Cecilia Alejandra (2018): "Discurso de los lectores de medios digitales ante la violencia policial contra la mujer: ¿otra forma de violencia virtual?". *Estudios sobre el Mensaje Periodístico* 24 (2), 1023-1041.

## 1. Introducción

La violencia de género continúa siendo un problema extendido a nivel mundial y que atenta contra los Derechos Humanos de millones de mujeres. En Chile, una de cada tres mujeres declara haber sufrido violencia por parte de algún familiar, pareja o ex pareja (Adimark, 2013). Además, unas 50 chilenas mueren al año asesinadas por sus parejas o ex parejas; y si la definición de feminicidio se ampliara a criterios internacionales, este número sería bastante mayor, ya que en este país solo se considera feminicidio si el asesino es esposo, conviviente o tuvo un hijo con la víctima. Ante este escenario, la investigadora María Ángeles Blanco (2014) hace hincapié en que, en Latinoamérica, las mujeres de entre 15 y 44 años de edad están más expuestas a ser violadas o a sufrir violencia dentro de sus hogares, antes que sufrir cáncer, malaria, un accidente o una guerra.

Pero la violencia interpersonal no es la única forma en que se manifiesta la *guerra contra las mujeres* (Segato, 2016); esta violación sistemática de los derechos de las mujeres puede tomar muchas formas, algunas más visibilizadas que otras, e interseccionadas por categorías como la etnia, la sexualidad y la clase social. Por eso, se hace necesario volcar la mirada hacia las nuevas formas que toma la violencia en el contexto de la *Sociedad Red* (Castells, 2001), de la globalización y de los estados democráticos. Se hace imperativo hablar de un tipo de violencia que pareciera no ser tema para el Estado de Chile: la violencia policial, ya sea en detenciones, al interior de calabozos o prisiones, en allanamientos a comunidades indígenas o durante la represión de movimientos sociales.

El sociólogo Claudio Fuentes define la violencia policial como “todas aquellas prácticas policiales que afectan la integridad física y/o psicológica de las personas. Estos actos de violencia policial pueden incluir una amplia gama de situaciones tales como homicidios, cuasi-homicidios, violaciones y tortura” (Fuentes, 2001, p.11). El principal problema, como él explica, es que en Chile no se acepta que exista violencia policial o tortura desde el regreso a la democracia, sino que solo se habla de “apremios ilegítimos” o “excesos”. La misma ciudadanía no exige que se investiguen estos casos, porque se asume que si una persona fue detenida “algo habrá hecho” o “se lo merecía”.

La invisibilización de este fenómeno social es tal, que solo existen cifras parciales recogidas por el Instituto Nacional de Derechos Humanos, principalmente en la región Metropolitana. No existen investigaciones concentradas en esta problemática con perspectiva de género: ¿cuántas mujeres heterosexuales, transexuales o lesbianas han sufrido esto al interior de furgones, en detenciones en poblaciones vulnerables o en medio de las marchas por las reivindicaciones de sus derechos? En Chile no se sabe con exactitud. La misma investigación de Claudio Fuentes se limita solo a las agresiones físicas (como la práctica de mojar con una manguera, golpear o ahogar con una bolsa a los detenidos), generalmente ejercida contra hombres de clase baja. A pesar de lo extensivo de su trabajo, este no ve la

violencia policial que se ejerce contra las mujeres, la cual puede manifestarse en comentarios humillantes, tocaciones, desnudamientos forzados y hasta violaciones. Y por las formas en que esta se da, es más difícil que las víctimas denuncien, por lo que sería más difícil reflejarla en las encuestas y estadísticas.

Durante la última década, han ocurrido una serie de casos que nos dejan entrever un problema está ahí, oculto entre la complicidad de los agentes policiales (Fuentes, 2001) y el hermetismo del sistema judicial. Por ejemplo, en enero del 2017, el General de Carabineros, Víctor Acosta Contreras, fue destituido de su cargo, luego de que fuera denunciado ante la Fiscalía Militar de Santiago por prácticas de acoso sexual; como explica un artículo del diario digital *El Desconcierto*, este se aprovechaba de mujeres de menor rango o con familiares al interior de la misma institución, para hostigarlas y acosarlas sexualmente en completa impunidad (Vergara, 2017). Solo un mes después de este escándalo, un cabo de Carabineros fue formalizado por violar a una mujer al interior de un calabozo en La Serena; la sobreviviente relató lo ocurrido a un diario local, explicando que el agente se aprovechó de ella mientras estaba desmayada en el banquillo por una baja de presión. Cuando despertó y vio los restos orgánicos, lo enfrentó y comenzó a gritar. En un principio, ningún otro agente la ayudó, hasta que el mismo cabo admitió lo ocurrido a sus compañeros de trabajo, tal como reveló a diario *El Día* (Equipo El Día, 2017). Llevar ante la justicia este tipo de denuncias, es extremadamente difícil, ya que estos casos son tratados por el Tribunal Militar bajo secreto de sumario; ni siquiera los mismos abogados tienen acceso a toda la información. Claudio Fuentes (2001) analizó las resoluciones judiciales del periodo comprendido entre 1990 y 1997 y destaca que una vez que la violencia policial es presentada como querrela judicial, existe un alto nivel de sobreseimiento (90,1%) y poquísimas sentencias condenatorias (4,7%).

Existen otros dos casos de violencia policial contra la mujer difundidos en las redes sociales, a los cuales el siguiente trabajo quiere volcar su atención: el de María Paz Cajas, una actriz santiaguina de 34 años que recibió una patada en la vagina durante una marcha, por parte de una carabinera, lo que la llevó a sufrir un aborto a las 4 semanas de gestación; y el caso de Lorenza Cayuhán, una comunera mapuche<sup>2</sup> de Cañete (Región del Biobío) que fue obligada a parir engrillada y ante la vigilancia de gendarmes hombres en la Clínica de la Mujer de Concepción; cabe destacar que ella cumplía condena tras ser acusada de asaltar una camioneta forestal y fue declarada culpable con el testimonio de un testigo anónimo, mediante la *Ley Antiterrorista*. En estos dos casos, las sobrevivientes a la violencia policial decidieron dar a conocer sus historias a través de los medios de comunicación y redes sociales, exponiendo sus identidades y con esto, exponiéndose a los comentarios de los lectores de estas plataformas.

Los medios de comunicación tienen un rol importante a la hora de difundir y concientizar sobre violencia contra la mujer, pero, ¿lo están cumpliendo en estos casos? Junto con esto, dado que no es posible inyectar mensajes cual *aguja hipodérmica*, también se hace interesante estudiar los discursos de los lectores de estos medios en torno a la violencia policial y las víctimas, los cuales son volcados a través de plataformas de comentarios de los medios digitales.

---

<sup>2</sup> Los mapuche, *gente de la tierra*, son los indígenas con mayor población en Chile.

¿Cómo representan a las víctimas en sus *posteos*? ¿Reconocen la violencia policial como un problema? ¿O estas noticias solo se prestan para una lapidación virtual de las víctimas, a través del *posmachismo* y los discursos de odio? ¿Qué pueden hacer los periodistas para evitar esto? Son algunas de las preguntas que se desarrollarán a continuación.

## 2. El no-problema de la violencia policial

Con la reinstauración de la democracia en América Latina y la creación de organismos que velan por los Derechos Humanos, se esperaba que disminuyera la violencia de Estado que caracterizó a las dictaduras militares. Los gobiernos de países en desarrollo, como explica el sociólogo Claudio Fuentes, reciben presiones para reforzar su sistema penal, generar un aparato estatal más eficiente y superar su pasado autoritario; más los conflictos internos, hacen que este pasado autoritario resurja:

En un contexto en que las reformas económicas estructurales han aumentado la inequidad social y reducido la capacidad del Estado para proveer servicios, es probable que surjan protestas sociales. Como resultado previsible, los gobiernos se ven tentados a usar la fuerza para lidiar con los conflictos internos [...] más aún, la opinión pública generalmente apoya las políticas ‘duras’ contra la delincuencia (Fuentes, 2004:4).

Como reflexiona el abogado Germán Briceño (2007), el Estado responde ante las distintas formas de violencia y conflictos de nuestra sociedad montando una estructura normativa y punitiva; las exigencias de una mayor seguridad -la famosa “mano dura”- llevan a la intensificación de las medidas policiales, ante una sociedad que observa este proceso de forma pasiva. Pero si la comunidad se mantiene como un observador pasivo, no se analizan las características y raíces del fenómeno violento y no se implementan soluciones -antes que castigos-, entonces se reducen "los espacios de libertades y garantías ciudadanas, convirtiendo la respuesta estatal ante la violencia, en un hecho violento en sí mismos" (p.111). Es en este contexto que surge la llamada violencia estatal y una de sus principales manifestaciones, la violencia policial.

El principal problema del universo de abusos policiales en Chile, como detalla Fuentes, es que solo un pequeño porcentaje es reconocido como una práctica abusiva, ya que para algunos sectores sociales esto es parte de la normalidad: se ha naturalizado. Además, de aquel universo de abusos policiales que sí son reconocidos por la sociedad, solo pocos se traducen en una denuncia a instituciones, organismos no gubernamentales o a la prensa:

El miedo a eventuales represalias, la desconfianza existente respecto del sistema judicial chileno, la carencia de medios económicos para hacer llegar la denuncia a la justicia, el desconocimiento de los afectados de organizaciones que atienden estos casos y la falta de tiempo (Fuentes, 2001: 14)

Estos son factores que influyen en el bajo reconocimiento de este problema y con ello, de la falta de sanciones. Cabe destacar que, entre quienes denuncian la violencia policial, solo unos pocos logran presentar una querrela de judicial y, como precisa Fuentes, no es posible saber cuántas de estas querrelas se traducen en una sanción, ya que en la justicia militar los sumarios son secretos.

Las cifras sobre violencia policial en Chile son escasas y poco actualizadas: el estudio de Fuentes (2001) revela que el número de denuncias por violencia innecesaria se duplicó en el periodo 1990-2000 (de 83 a 186 denuncias, respectivamente) y las alegaciones de violencia innecesaria cuando se denuncia maltrato de obra a Carabineros se triplicaron en el periodo 1990-1998 (de 103 a 331 denuncias). Estas cifras reflejan solo la realidad de la Región Metropolitana, donde se encontrarían situados la mayoría de los organismos que velan contra la violencia policial. Si se analizaran regiones como La Araucanía (donde existe una gran población indígena, los mapuche) o de regiones como Valparaíso y el Biobío (que tienen capitales universitarias y, por ende, más manifestaciones estudiantiles), se podría teorizar que esta cifra aumentaría.

Además, el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) analizó las manifestaciones desplegadas en la Región Metropolitana durante el año 2015, descubriendo que, de las 18 manifestaciones analizadas, en 16 de ellas existió despliegue policial previo. En 9 de estas 18 manifestaciones se produjeron acciones de control del orden público que implicaron el uso de la fuerza por parte de Carabineros. Funcionarios del INDH constataron que “en un 25% de las acciones en que existió uso de la fuerza, esta se focalizó en manifestantes violentos, por ende, en un 75% de los casos en análisis el uso de la fuerza no se focaliza en manifestantes violentos” (p.57). Junto con esto, en el 62,5% de las manifestaciones donde se desplegaron estas acciones policiales, no hubo gradualidad en el uso de la fuerza. El gas lacrimógeno fue utilizado en un 87,5% de los casos observados y en un 37,5% de estos casos, afectó a grupos vulnerables como adultos mayores, mujeres embarazadas, adolescentes y niños. Los observadores de Derechos Humanos de la *Casa Memoria José Domingo Cañas*<sup>3</sup> corroboran el aumento de represión y violencia policial:

Las manifestaciones ciudadanas en los últimos años han sido severamente reprimidas, gran parte de detenidos/as alegan haber sido torturados/as y matrotados/as por fuerzas policiales, incluso niñas/niños y adolescentes denuncian diversas formas de violencia sexual, desnudez forzada, tocaciones sexuales, golpes en genitales, entre otros (16 de abril del 2015, p.3).

Lo que más le preocupa a Fuentes (2001), es el hecho de que la violencia policial no constituya un tema de preocupación para la ciudadanía. Entre varios factores, menciona que esto ocurre porque: hay una ausencia de la sociedad civil organizada (el control de la acción estatal por parte de la ciudadanía es débil y precario), un control estatal débil, por un discurso público centrado en el combate de delincuencia (lo cual lleva a que cualquier denuncia de abuso policial sea vista como un “ataque” a la institución) y también, por la autonomía con la que opera

---

<sup>3</sup> Casa Memoria José Domingo Cañas (Chile): <http://www.josedomingocanas.org/>

Carabineros (lo cual lleva a que otras instituciones no tengan cabal conocimiento de lo que ocurre en la institución).

En este precario escenario, las mujeres procesadas por la justicia, mujeres indígenas que viven en territorios en conflicto, mujeres lesbianas y trans que buscan recuperar sus espacios y mujeres que salen a marchar a las calles por sus derechos, se han transformado en blanco frecuente de los ataques, todo esto ante la lentitud del sistema judicial y la indolencia del resto de la ciudadanía. Y este conflicto es trasladado a la *Red*, en forma de noticia o denuncia. Una *Red* que, si bien provee de nuevos espacios para el activismo, movimientos sociales y el feminismo, también ofrece nuevas formas de violencia, machismo y peligros.

### 3. Género e internet

Para Manuell Castells Internet no es una mera tecnología, es la misma sociedad, ya que expresa los procesos, intereses, valores e instituciones sociales; desde este contexto surge su concepto de *Sociedad Red*:

Una sociedad cuya estructura social está construida en torno a redes de información a partir de tecnología de información microelectrónica estructurada en Internet. Pero Internet en ese sentido no es simplemente una tecnología; es un medio de comunicación que constituye la forma organizativa de nuestras sociedades (Castells, 2001: 13).

Pero, aunque la Internet cambió paradigmas del conocimiento y del procesamiento de la información, a nivel de uso solo replica comportamientos, ya que la gente sigue haciendo lo que siempre hace: "es un instrumento que desarrolla, pero no cambia comportamientos, sino que los comportamientos se apropian de Internet, y, por tanto, se amplifican y potencian a partir de lo que son" (Castells, 2011: 8). Esto incluye comportamientos machistas y realidades como la desigualdad de género.

Como explica Begonya Enguix (2008), la Internet ha sido estudiada desde el Género, principalmente desde dos puntos de vista: una visión distópica que considera que Internet no ofrece mayores posibilidades a las mujeres, ya que es una tecnología principalmente masculina, de origen militar; y otra visión utópica feminista, la cual afirma que Internet tendría la capacidad de invertir las cosas, ya que es un entorno fluido y flexible como las mujeres. Pero como agrega esta académica, se trata de visiones esencialistas y homogeneizadoras que no logran abarcar la complejidad de nuestra *Sociedad Red* ni del Género. Como detalla la investigadora española Remedios Zafra (2005), aunque Internet fue considerado en sus inicios como una nueva oportunidad para la acción política por las mujeres, la Red no ha resistido el poder patriarcal y:

"sigue reiterando modelos de dominación, amparados en muchos casos por el arrojito que da el anonimato y por los procesos autorregulatorios de aquéllos que ven que, las identidades históricamente fuertes y las situaciones de dominación y poder reaccionarias que las mantienen, se desmoronan" (Zafra, 2005: web).

Para Zafra, las mitologías de género no desaparecen en Internet, sino que se amplifican. La violencia se traslada desde el cuerpo físico al cuerpo virtual de las mujeres; un tipo de violencia que, si bien no deja marcas, puede tener consecuencias igual de nefastas. Las investigadoras Paola Bonavitta, Jimena De Garay y Jeli Edith Camacho coinciden que, aunque las redes han permitido la visibilidad de los discursos de las mujeres, una mayor participación y las posibilidades de encuentros y articulaciones, "ello no acarrea necesariamente igualdad de acceso, de participación y, mucho menos, reconocimiento y respeto a los derechos humanos". Y explican:

Así, el espacio cibernético no dejar de ser un lugar donde el sistema patriarcal ejerce mecanismos de poder y donde las mujeres, por un lado, han logrado una mayor inserción en diversos espacios, sitios virtuales y redes de información, y, por el otro, deben seguir cuestionando y resistiendo las invasiones, censuras y abusos de dicho sistema (Bonavitta, De Garay y Camacho, 2015: 34).

Como explican estas autoras, basándose en los estudios de Emma Pierson, la participación *online* de las mujeres es menor en comparación a la de los hombres, pero esto no ocurre necesariamente porque tengan menos acceso a esta tecnología, sino porque están más expuestas a la violencia y acoso virtual en todas sus manifestaciones.

#### 4. Violencia contra la mujer en internet

Porno-venganza, *grooming*, amenazas de muerte, sustracción y manipulación de imágenes, el control y dominación romántica expandida a las 24 horas del día y sin límites geográficos, son solo algunos ejemplos de lo que las mujeres enfrentan en la *Red* a diario. Un claro ejemplo del machismo presente en las redes sociales y cómo estas perpetúan las desigualdades y violencia de género, es el caso de Tiziana Cantone. La italiana de 33 años se suicidó luego de que un ex novio volviese viral un video sexual suyo. Tiziana intentó pedir ayuda a la justicia sin resultados, por lo que se suicidó; el caso fue archivado posteriormente a su muerte sin culpables. Aún después de su muerte, Tiziana ha sido cuestionada por haberse grabado y por haber enviado el video, en un circo mediático y social que desde este trabajo se califica directamente como una *lapidación virtual*. Como Miguel Lorente explica, un hombre puede mostrar un video sexual de su ex novia:

"Lo hace porque sabe que la decisión de mostrarlo no iba a tener apenas consecuencias sobre él, mientras que sí las tendría sobre ella, que sería humillada, criticada y atacada a partir de esas imágenes. Y no se equivocó, la mujer tuvo que dejar su trabajo, trasladarse a otra ciudad, intentar cambiar su identidad... derrotada por la violencia verbal que una gran parte de Italia lanzó sobre ella. En cambio, él, ha sido justificado y apoyado de diferentes formas" (Lorente, 18 de septiembre del 2016, web).

Por esto, Lorente enfatiza:

"El machismo puede matar a una mujer con piedras o con píxeles, da igual, pues lo que mata no son los golpes, sino la mirada de una sociedad que siempre cierra los ojos ante la desigualdad y la violencia de género mientras estas suceden, y solo los abre para mirar los cuerpos de las mujeres ya asesinadas (Lorente, 18 de septiembre del 2016,web).

La escritora y periodista del *New York Times*, Amanda Hess, ha sido blanco de amenazas a través de Twitter. Como detalló en su entrada *Las mujeres no son bienvenidas en Internet*, ella no es la única que ha sufrido algo así y esto significa, según sus palabras:

...que soy una mujer con una conexión a Internet. Aquí hay un pequeño ejemplo de los dañinos comentarios dirigidos a otras mujeres en años recientes: a Alyssa Royse, una bloguera especializada en sexo y relaciones, por decir que odió El caballero oscuro: 'Está claro que eres retrasada. Espero que alguien te dispare y luego te viole'. A Kathy Sierra, una escritora tecnológica, por bloguear sobre software, código y diseño 'espero que alguien te rebane la garganta y se corra en tu gaznate'. A Lindy West, escritora en Jezebel, por criticar el chiste sobre violaciones de un cómic: 'Solo me apetece violarla con un cono de tráfico'. A Rebecca Watson, comentarista atea, por escribir acerca del sexismo en la comunidad escéptica: 'Si viviera en Boston te metería una bala en el cerebro'. A Catherine Mayer, periodista en Time, por ninguna razón en particular: 'HEMOS PUESTO UNA BOMBA A LA PUERTA DE TU CASA. EXPLOTARÁ A LAS 10:47 CON UN RELOJ Y DESTRUIRÁ TODO', (Hess, 19 de marzo del 2014, web).

Como agrega Amanda Hess, el mero hecho ser una mujer en la red inspira el abuso: "En 2006, investigadores de la Universidad de Maryland montaron un puñado de perfiles falsos y los soltaron en salas de chat. Las cuentas con nombre femenino recibían una media de 100 mensajes explícitamente sexuales o amenazantes diarios. Los masculinos, 3.7", (ibídem). Hess explica que, mientras los acosadores tienden a operar de forma anónima, estos atacan a mujeres que suelen trabajar en plataformas profesionales, bajo sus nombres reales y en el contexto de sus vidas reales, por lo que las víctimas no tienen el lujo de alejarse del crimen.

Sandra Flores (2014) detalla que el ciberacoso suele involucrar a varios abusadores, los cuales publican comentarios sexualmente agresivos y amenazas. El grupo más atacado en Twitter es la comunidad LGBT, seguido por ofensas a las mujeres y por los insultos raciales o hacia una religión. Por eso, la licenciada en Comunicación hace énfasis en que el ciberacoso atenta contra los derechos de las mujeres (entre ellos, el derecho a la privacidad y a la protección de información personal) y su libertad para expresarse y moverse por Internet, lo cual no les permitiría nutrirse de todas las bondades informativas y de comunicación de estas redes, de la misma forma en que el miedo a ser violadas restringe el movimiento y horarios de las mujeres que circulan por las ciudades.



La investigadora Laura Martínez Jiménez ya había puesto atención a la violencia contra la mujer en los ciberentornos, especialmente en las plataformas de comentarios de diarios digitales. A través del análisis de estos discursos, hace hincapié en que las nuevas tecnologías solo han permitido que los discursos machistas se actualicen y emprendan una nueva ofensiva contra las mujeres bajo el escudo de la distancia física y el anonimato:

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación han posibilitado el trasvase técnico del discurso machista desde la prensa analógica hacia los medios de comunicación digitales, mediando en la actualización de sus formas y contribuyendo por tanto a la consolidación del llamado *posmachismo* (Martínez Jiménez, 2014: 367).

El término *posmachismo* fue acuñado por Miguel Lorente Acosta, para definir una de las últimas trampas de la cultura patriarcal:

Para los posmachistas todo lo que sea corregir la desigualdad, que lógicamente se dirige a atender a las mujeres que sufren sus consecuencias, es presentado como un ejemplo manifiesto de desigualdad por no contemplar dentro de esas medidas a los hombres (Lorente Acosta, 12 de junio del 2013, web)

De hecho, ven estas medidas como un ataque contra ellos, ya que modificarían los privilegios concedidos por la cultura. Se caracteriza por no plantear alternativas ni soluciones:

Pretende que continúen las mismas referencias tradicionales, no otras, y para ello su estrategia es generar cierta confusión y desorientación, porque esa desorientación se traduce en duda, la duda en una distancia que lleva a que la gente no se posicione respecto al tema en cuestión, esta distancia se convierte en pasividad, y la pasividad en que todo continúe como estaba, es decir, bajo las referencias de la desigualdad (Lorente Acosta, 12 de junio del 2013, web).

Por esto, Laura Martínez Jiménez advierte que los límites de la violencia machista se ven desdibujados y resignificados en la Red, generando una ofensiva *posmachista* que se toma medios de comunicación digitales y redes sociales:

Estas incursiones posmachistas en el ciberespacio no serían sino una de tantas formas que actualmente adopta un patriarcado democratizado para continuar avasallando mujeres y cuestionando su estatus como ciudadanas de pleno derecho; en definitiva, manifestaciones efectivas de una discriminación histórica contra las mujeres (Martínez Jiménez, 2014: 375).

## 5. Dos historias de violencia policial en la red

El escenario se complejiza cuando, no solo se es mujer en Internet, sino que también una víctima de violencia policial, violencia que sigue siendo un no-tema en una sociedad y que es justificada por distintos sectores. Aunque, por un lado, Internet permite dar a conocer sus denuncias e historias y permite articular movimientos sociales y feministas, que son de gran apoyo para estos casos, al mismo tiempo, sobreexpone a las víctimas al machismo y la misoginia. Esto se debe a que la Internet y redes sociales resignifican la *visibilidad*.

Como explica Thompson (2005), mientras la interacción cara a cara siempre ocurre en un contexto físico, la interacción mediada por medios de comunicación (y también, podemos agregar las redes sociales e Internet) se extiende en el espacio y puede moverse libremente a través del tiempo, generando nuevas naturalezas de interacción. Pero también, puede ser es una espada de doble filo. Como detalla este autor, el ambiente informativo es más intenso, su alcance es cada vez más extenso y, por ende, es mucho menos controlable. Y mientras esto puede afectar la carrera o imagen de un político, en el caso de una mujer víctima de violencia policial, esto puede destruirla física y psicológicamente.

Si bien, existen varios casos de violencia policial hacia mujeres que se han viralizado en las redes sociales y medios, quiero dirigir la atención a dos en particular. Primero, el caso de María Paz Cajas, una actriz de 34 años, quien se encontraba realizando unos trámites, cuando se percató que dos estudiantes de no más de 16 años eran golpeados por agentes de Carabineros, en el marco de una marcha estudiantil. Ella intervino, forcejeó y finalmente, intentaron esposarla por la espalda, a lo que se negó. Y declaró lo siguiente:

Se abalanzaron sobre mí y una *paca*<sup>4</sup> me pegó una patada en la vagina. Le grité eso ‘me pegaste en la vagina’, porque lo sentí muy fuerte. Los chicos alcanzaron a escuchar. Nos llevaron al SAPU<sup>5</sup> de Renca a constatar lesiones. Yo sentí un malestar. Lo tomé como parte de los nervios, nos bajaron esposados y sentí un líquido bajando por las piernas. Le expliqué que necesitaba ir al baño y me di cuenta de que estaba sangrando (En Toro Agurto, 27 de mayo del 2016: web).

Tras varios exámenes, descubrieron que ella tenía un embarazo de no más de 5 semanas, del cual no estaba al tanto: la patada la había inducido al aborto. Su caso tuvo visibilidad en los medios de comunicación, debido a que había observadores de los Derechos Humanos en la comisaría cuando ella fue detenida, quienes le ofrecieron apoyo para querellarse judicialmente.

Otro caso que remeció a la opinión pública fue el de Lorenza Cayuhan. La comunera mapuche de 30 años se encontraba embarazada cuando fue condenada a la cárcel por el asalto a una camioneta forestal, hecho que ella afirma no haber cometido; ella trabajaba haciendo el aseo en una ONG, cuando fue detenida en un allanamiento a su comunidad en Cañete. La condenaron con el simple testimonio de un testigo que jamás entregó su identidad, bajo la cuestionada Ley

---

<sup>4</sup> Paca: Palabra coloquial para definir a una mujer policía en Chile

<sup>5</sup> SAPU: En Chile, Servicio de Atención Primaria de Urgencia

Antiterrorista. A las 32 semanas de gestación, debió ser llevada de urgencia al Hospital Regional de Concepción, a raíz de una preeclampsia<sup>6</sup> que ponía en riesgo su vida y la de su bebé. Como no había camas en este centro, fue trasladada al Sanatorio Alemán<sup>7</sup> -una clínica privada-, donde le practicaron una cesárea de urgencia con las piernas amarradas por grilletes a la cama y bajo la mirada de dos a tres gendarmes hombres. Lorenza declaró a los medios:

"...independiente de lo que diga Gendarmería, me siento vulnerada en mi derecho como mujer, no solamente con lo último que me hicieron, sino desde el mismo momento que me detuvieron. Solo por el hecho de ser mapuche, se me vulneró el derecho a defensa a mí y a mis hermanos. Y digo a todas las mujeres que defienden nuestro género que me siento discriminada también por ellas, porque pueden hablar de todas, menos de mí. Deseo que ninguna otra mujer pase por lo que yo pasé. Y para todas las mujeres violentadas por este estado racista, exijo JUSTICIA" (En Pizarro, 3 de noviembre del 2016: web).

Aunque en ambos casos hubo un claro abuso de poder policial, el primero, físico y en medio de una movilización social y, el segundo, a través de la violencia obstétrica, no todos los lectores de medios digitales parecen percibirlo como un problema, como deja entrever una somera revisión a la sección de comentarios. Incluso, un importante grupo de lectores, las culpan a ellas por lo ocurrido. Por esto, este trabajo buscará analizar y explorar su discurso, para conocer cómo ven a las mujeres víctimas de violencia policial. ¿Los medios visibilizan sus denuncias o solo se convierten en un espacio donde se perpetúa la violencia?

## 6. Metodología

El presente trabajo analizará el discurso de los lectores de medios digitales ante la violencia policial contra la mujer, específicamente, los casos de María Paz Cajas y Lorenza Cayuhán en dos medios digitales chilenos: *LaTercera.com* y *TheClinic.cl*. El primer medio, es la digitalización de uno de los diarios más leídos del país, de inclinación centro-derecha y propiedad del empresario Álvaro Saieh (COPESA S.A.); mientras que el segundo es la digitalización de un diario satírico, de entrega quincenal, de izquierda y que conformó una de las primeras webs de periodismo independiente (independiente, en el sentido de hacer periodismo fuera del duopolio de Mercurio S.A. y COPESA S.A.). Cabe destacar que ambos medios han sido criticados en distintas oportunidades por perpetuar el machismo y los estereotipos de género: *La Tercera* entregó detalles cruentos del feminicidio de Juliana Acevedo, al punto de que sus noticias parecían un manual para descuartizar a alguien (Ananías y Vergara, 2016) y *The Clinic* ha sido criticado reiteradas veces

---

<sup>6</sup> Preeclampsia es la hipertensión en mujeres con más de 20 semanas de embarazo. Pone en riesgo la vida de la madre y del bebé.

<sup>7</sup> La Ley de Urgencias chilena establece que, si una persona no puede ser atendida en el sistema de salud público y su vida corre peligro, debe ser trasladada a un servicio privado y se le cobrará como si se tratara del sistema público.

por al abuso de imágenes de mujeres semi desnudas y por los fotomontajes que ha hecho de varias mujeres políticas, denostándolas sexualmente.

Serán analizados los comentarios de lectores posteados en las plataformas sociales de estos medios de comunicación, concentrándonos solo en los primeros comentarios de cada usuario o usuaria (los comentarios “matrices”), sin considerar los hilos de conversación ni réplicas; esto, debido a que el primer comentario suele ser la primera impresión del lector ante la noticia; además, se escogerán solo las primeras 30 reacciones, las cuales son ordenadas por la misma plataforma según relevancia (cantidad de “me gusta”, cantidad de réplicas y fecha de posteo); cabe destacar que algunas noticias recogidas contaban con menos comentarios que eso. Estos serán analizados a través del Análisis Crítico del Discurso (van Dijk, 1999) y las categorías de análisis se desprendieron intuitivamente tras la misma lectura de estos comentarios. Se analizará si el comentario únicamente o simultáneamente:

- 1) Condena la violencia policial
- 2) Defiende a la mujer víctima de violencia
- 3) Culpabiliza a la mujer víctima de violencia
- 4) Ataca, insulta o amenaza a la mujer víctima de violencia
- 5) Culpa a las fuerzas policiales o al Estado
- 6) Defiende el actuar de las fuerzas policiales
- 7) Otros

Además, se recogerán los adjetivos y sustantivos más frecuentes con los que se describe y representa a las mujeres víctimas de violencia policial y las justificaciones que los lectores tienen ante el hecho.

## 7. Análisis y conclusiones

### 7.1. El caso de María Paz Cajas

Del total de 30 comentarios analizados en el medio *The Clinic*, un 53% de estos condenaba la violencia policial de manera general. Pero lo que llama la atención, es que esto no necesariamente se traduce en una defensa de la mujer víctima de violencia policial: solo un 13,3% de los comentarios la defendió explícitamente, mientras que el 40% de los comentaristas la culparon a María Paz Cajas de lo ocurrido -justificando con esto la violencia-; principalmente, por salir a la calle embarazada, por meterse en una manifestación y por forcejear con la carabinera. Muchos expresaron que la violencia en las manifestaciones era normal, por lo que no tendría que haberse “metido en *hueas*”. También un 20% de los comentarios atacaban a mujer con groserías o denostándola: “*vieja culiá*” y “*ahueonada*” fueron algunos de los insultos hacia ella.

El imaginario de que una mujer embarazada debe quedarse encerrada en la casa y solo dedicarse a cuidar de su bebé está muy presente, se asume que no deben circular por las calles ni mucho menos manifestarse en contra de la violencia. Pocos leyeron que ella no estaba al tanto de su embarazo de 5 semanas. Incluso se cuestionó su sexualidad:

¡Deberías, primero que nada, DEFENDER a tu hijo que está en tu vientre!  
¡Capaz que seas de las que apoya el aborto, porque no es vida humana! (hombre adulto, médico, Concepción)

Ahueoná... si sabes la represión de los pacos<sup>8</sup> y su violencia y la de los pendejos, tú eres la primera que debes cuidar tu integridad y el cuidado de tu vientre y embarazo (mujer adulta)

Una mujer embarazada debe ser responsable por la vida que carga y no meterse en huevas en ese estado, así de simple (hombre adulto, La Serena)

La mina no termina de amamantar a su hijo menor y ya estaba preñada de nuevo (hombre adulto, gerente de una radio, Parral).

Un 43,3% de los comentarios culpa a la policía o al Estado de lo ocurrido, generalmente, manifestando cierto hastío ante la política chilena. También, un 20% de los comentaristas defienden el actuar de Carabineros en cualquier situación, calificando lo ocurrido de "montaje" e, incluso, calificando a las fuerzas policiales de víctimas de los observadores de los Derechos Humanos. Cabe recordar que *The Clinic* es un medio que se identifica con la izquierda y que declara ser independiente.

En la versión digital de *Diario La Tercera*, medio de centro-derecha, de gran circulación nacional y vinculado a ciertos sectores del empresariado, aumenta la culpabilización y ataques hacia la mujer víctima de violencia policial, justificando lo ocurrido. Solo un 26,6% de los lectores condena explícitamente la violencia policial y solo un 16,6% de los comentarios defienden a la víctima. Mientras que un 46,6% culpa a la mujer de lo ocurrido, la trata de "irresponsable", "metiche" o afirma que eso le pasó "por meterse en tonteras o huevas". También aumenta la cifra de ataques hacia la víctima de violencia al 30%, tratándola de "mentirosa", "zurda", insultándola y afirmando que solo busca dinero. Nuevamente, hay muchos comentarios que la responsabilizan por "salir a la calle embarazada". Aún persiste el imaginario de que las mujeres embarazadas deben quedarse en el hogar, de que el embarazo es prácticamente una enfermedad que las limita en movimiento y actividades. Por lo general, son hombres quienes insultan o culpabilizan a la víctima, aunque esto no se puede saber con total precisión, ya que muchos usuarios recurren a cuentas falsas para comentar en esta plataforma:

"¿Qué hacía esta mujer, interviniendo en el trabajo de Carabineros? Tal vez la carabinera actuó mal al agredir a esta mujer, pero la primera irresponsable fue la misma mujer, quien, estando embarazada, va a enfrentarse a carabineros, sabiendo el riesgo que ello implicaba para el bebé [...] La primera culpable es ella, por irresponsable" (hombre adulto, gerente).

"Si estaba embarazada no debió meterse en tonteras. Este tipo de personas siempre se justifica diciendo 'yo iba pasando por el lugar' y la verdad es que estaban en el lugar. No estoy contra las manifestaciones, simplemente hay formas y formas, momentos y momentos. Ella en su estado de gravidez debió haberse quedado en casa y punto" (hombre adulto, ingeniero, Concepción).

---

<sup>8</sup> Paco/pacos: palabra coloquial y, a veces, ofensiva, para referirse a los Carabineros de Chile.

Un 20% de los comentaristas culpa a la policía o al Estado chileno 20%, en comparación al 33,3% de los comentaristas que defiende el actuar de la policía, afirmando que la víctima cometió maltrato a la obra de carabineros o que no puede considerarse violencia -la patada en la vagina, el forcejeo y el posterior aborto- si ni la mujer ni la carabinera sabían que estaba embarazada. No solo se señala que el caso se trataría de un montaje o mentira, sino que también se asume que una mujer carabinero no es capaz de ejercer la violencia y que su víctima probablemente debe ser de izquierda y comunista. Además, se asume que ella estaba participando de la protesta y que habría cometido algún hecho violento y que, por ende, esto la haría merecedora de la violencia:

Doy por hecho que esta gil de cuarta siendo zurda está inventando todo. Es propio del actuar zurdo valerse de cualquier mentira para verse como santo inocente. Son todas unas mierdas estas zurdas (hombre, cuenta falsa).

No le creo, y es un aprovechamiento político, Carabineros no actúa así en sus recintos y menos una carabinera mujer. Las típicas mentiras y falacias de los COMUNISTAS ASESINOS, que solo han sembrado odio y rencor en el país (hombre, cuenta falsa).

Hasta cuándo se da crédito a estos terroristas violentos. No le creo nada a esta INOCENTE PALOMA que iba casualmente caminando por la protesta. MENTIROSA y deberían procesarla por falso testimonio, ¡castíguenla de una vez por todas! (hombre, tercera edad, académico, Iquique).

Llama la atención que un 23,3% de los comentarios cayeran en la categoría de "otros", principalmente por atacar a los movimientos estudiantiles, a los comunistas o por hacer un llamado a los grupos pro-vida.

## 7.2. El caso de Lorenza Cayuhán

Al analizar el caso de Lorenza Cayuhán en *La Tercera*, un diario de centro-derecha que no solo es leído por buena parte del país, sino que también, por muchos empresarios con intereses económicos en la Región de La Araucanía y la Provincia de Arauco –donde se extiende el conflicto Estado nación y pueblo mapuche-, se puede apreciar que declina la justificación o defensa de las fuerzas policiales, aunque probablemente esto se deba a que los involucrados son Gendarmería, institución que se vio ligada en el 2016 a escándalos de sobresueldo y corrupción. Pero también hubo un aumento de la culpabilización y ataques hacia la comunera. Lorenza no solo es una mujer víctima de violencia policial, también está encarcelada por robo y receptación, y, por ende, es presa antes que ciudadana. Y junto con esto, es madre y es mapuche. Por lo que está en una posición de vulnerabilidad aún mayor que la de María Paz Cajas, especialmente en un medio de centro-derecha, tal como dejan entrever los mismos comentarios.

Solo un 27,7% de los lectores condena violencia la violencia policial y solo un 22,2% defiende abiertamente a la mujer. Lamentablemente, un 50% culpa a Lorenza Cayuhán por la violencia obstétrica que sufrió, principalmente, por "haberse puesto" en la cárcel. Muchos afirman que se merece lo ocurrido por haber caído en la cárcel, por ser "delincuente" o "terrorista" y hasta dicen que no es tan

terrible lo que ocurrió, por lo que se estaría "haciendo la víctima". Incluso, ven su traslado a la clínica como un "privilegio":

No fue el sistema el que dispuso la forma del parto. Fue la misma terrorista que lo eligió, justamente por ser una delincuente subversiva; así que sin llorar ni lamentarse (hombre, cuenta falsa)

Es una delincuente condenada a prisión, la raja que pudo parir en una clínica, debe seguir engrillada (hombre, cuenta falsa)

También, un 61.1% la ataca y denigra, principalmente a través de comentarios racistas. Llama la atención cómo se asocia automáticamente su etnia con el terrorismo:

Estos traidores a la patria, a CHILE, deberían pasar su vida engrillados y a la taza del baño, ya que son eso, una mier... Debieron haberle quitado la guagua y darla en adopción, es lo mejor para ese pobre bebé y no tener que estar al lado de una delincuente (hombre, cuenta falsa).

Mugrienta de mierda, haciéndose la víctima y luego apuñalando por la espalda a Carabineros de Chile. Mapuche tenías que ser, india sucia pobre y sin tierras (hombre adulto).

Es terrorista, perdió todos sus derechos al adoptar su errónea forma de ver el mundo. Así que asuma calladita no más, la perra (hombre, ingeniero).

Solo un 22% culpa a la policía o Estado de lo ocurrido y entre los comentarios, existieron varias declaraciones de que se trata de un Estado racista. Al mismo tiempo, 16.6% de los lectores defiende el actuar de las fuerzas policiales.

Al analizar el caso de Lorenza Cayuhán en el diario independiente y de izquierda, *The Clinic*, aumentan las cifras de comentarios que condenan la violencia policial en un 53%, aunque, nuevamente, esto no se traduce en la misma cifra de defensa de la víctima, ya que solo un 30% de los comentarios lo hace explícitamente. Un 23,3% culpa a la mujer por lo ocurrido y otro 20% la ataca. Si bien hay más usuarios que acusan el racismo presente en Chile y el abuso de poder en las cárceles, también hay un número importante de comentaristas que asocian a la víctima a la delincuencia y al terrorismo. Afirman que ella "se hace la víctima", que se trata de un montaje o mentira o que dar a luz engrillada no es gran cosa:

Es súper fácil; que no COMETA ACTOS TERRORISTAS y saldrá libre, así de simple (mujer, adulta).

Perdón, pero a mí no me parece tan terrible, el bebé al nacer no sabe nada y además me carga la historia con estilo de culebrón. Es bien simple: LOS DELINCUENTES NO PUEDEN TENER LOS MISMOS DERECHOS QUE LA GENTE HONESTA QUE NO LASTIMA A NADIE PARA LOGRAR COSAS EN LA VIDA (mujer adulta, Santiago).

Muy manipulado todo estos, veamos lo positivo: fue atendida en una moderna y cómoda clínica privada, qué lujo, pagado con los impuestos de todos (hombre adulto, arquitecto, Santiago).

Varios, incluso ponen en duda su testimonio y que haya sido engrillada:

Quien haya visto una camilla de partos sabe que es físicamente imposible para una mujer subirse en una, donde separa ampliamente las piernas, estando engrillada como muestra la caricatura (hombre, médico, Iquique).

¿Parió engrillada de ambos pies? Sería todo un malabar. Creo que hay que revisar la redacción y la noticia (hombre adulto, ingeniero)

El jueguito de la victimización de estos delincuentes ya no les funciona: esta mujer dijo que gendarmes hombres se habían quedado al interior del pabellón y resulta que la propia encargada del recinto médico desmintió tajantemente aquello, ya que aseguró que los gendarmes habían salido y se quedaron en el pasillo. Por lo tanto, creerle de que estaba engrillada, es de ingenuos (hombre, cuenta falsa).

Hay una mayor reprobación del actuar de Gendarmería y del Estado, ya que un 43,3% de los lectores los culpan por lo ocurrido y solo 20% los defienden.

## 8. Reflexiones finales

Como adelantaba el estudio de Claudio Fuentes del 2001, hay sectores de la sociedad chilena que aún no consideran la violencia policial como un atentado contra los Derechos Humanos. A pesar de que han transcurrido 16 años desde sus aseveraciones, este estudio explorativo apoya su tesis y revela que aún permanece vigente: la violencia policial es un no-problema para el país. En promedio, solo el 39,8% de los lectores que comentaron las noticias sobre María Paz Cajas condenaron la violencia policial y en el caso de Lorenza Cayuhán, solo 43,75% lo rechazó: menos de la mitad de los usuarios. Algunos que condenaron la violencia, al mismo tiempo culpabilizaban a las víctimas por lo ocurrido (40% de los comentarios en las noticias sobre Cajas y 33,3% de los comentarios en las noticias de Cayuhán); en el caso de María Paz Cajas, por salir a la calle e interceder en una manifestación estando embarazada; en el caso de Lorenza Cayuhán, por haber caído en la cárcel y “delinquir”<sup>9</sup> estando embarazada. Esto no solo prueba cómo la *cultura de la violación* continúa justificando la violencia hacia las mujeres, sino que también revela una tremenda falta de empatía hacia las víctimas y el daño físico y psicológico al que son sometidas. Las heridas visibles y no visibles y sus traumas pasan a segundo plano e incluso, existen comentarios que solo dirigen su atención al daño provocado a el hijo no-nato de Cajas y a la bebé de Cayuhán, Sayén, como si existieran vidas más valiosas que otras.

También, un porcentaje no menor de los comentarios se centró en atacar, insultar y denostar a estas mujeres, revictimizándolas y haciendo trascender la violencia desde un plano físico, a un plano digital: de la violencia policial a la violencia virtual. Un 25% de los comentarios en las noticias que hablaban del caso de Cajas la atacaban directamente: mentirosa, zurda, irresponsable, tonta y metida fueron los principales insultos. La mayoría justificó lo que le ocurrió por "andar en

<sup>9</sup> En este estudio se pone “delinquir” entre comillas, porque se trataría de una presa política



hueas" (en referencia a la manifestación estudiantil). Muchos afirmaron que ella debía buscar dinero, un argumento inverosímil considerando las altas cifras de sobreseimientos en los tribunales militares.

En el caso de los comentarios en las noticias respecto al caso Cayuhán, un 35,4% la atacaron y con comentarios marcadamente groseros, racistas y clasistas: terrorista, delincuente, perra, india pobre y criminal fueron los distintos adjetivos con que la atacaron. Muchos afirmaron que "se hacía la víctima" y que no podía exigir "privilegios", como si dar a luz sin grilletes fuera uno. Cabe destacar que ninguno de estos medios explicó en la nota que ella fue trasladada a una clínica por falta de camas en el sistema público, lo cual es pagado por la Ley de Urgencias, por lo que ella no hizo uso de ningún privilegio, sino que accedió a un derecho básico de la salud.

En ambos casos, los comentarios más terribles fueron hechos en general por hombres y desde cuentas falsas, amparados por el anonimato y también, por hombres profesionales (ingenieros y médicos principalmente) e incluso, académicos. Algo preocupante, ya que estos hombres se encuentran en puestos de poder, desde los cuales continúan transmitiendo el machismo, la misoginia y los discursos de odio. También, existieron varios usuarios que hicieron una defensa acérrima de las fuerzas policiales y trataron a las víctimas de comunistas o terroristas, invalidando su testimonio y justificando el uso de violencia; una forma de operar que bien recuerda los tiempos más oscuros de la Dictadura de Augusto Pinochet.

La ausencia de educación cívica en el currículum escolar por décadas ha llevado a que la mayoría de la población chilena desconozca los Derechos Humanos básicos. Si a eso se le suma que no existe una educación con perspectiva de género, se llega a este escenario en que se desconoce, niega y justifica la violencia contra las mujeres, aunque la violencia provenga de agentes que hicieron juramentos de protegerlas. Los medios de comunicación también juegan un rol social importante, por lo que se hace necesario cuestionarnos como periodistas, ¿qué se puede hacer para mejorar la cobertura y tratamiento de estas noticias? ¿qué se puede hacer para ayudar a despertar conciencia sobre el tema? Porque, aunque los medios digitales y las redes sociales sean buenos espacios para denunciar temas así, al mismo tiempo, sobre exponen a las mujeres y pueden llevarlas a sufrir nuevas formas de violencia, simultáneamente y en manos de varios usuarios. Una violencia que, aunque se mueve en entornos digitales y no deja marcas físicas, puede tener las mismas consecuencias que cualquier otra forma de violencia psicológica. Si no se genera un cambio, solo habrá más mujeres revictimizadas, más usuarios indolentes y lo ocurrido desincentivará a que más mujeres denuncien estas situaciones de violencia. ¿Para qué, si las van a atacar y humillar de nuevo? Por eso, se hace urgente un cambio sistemático desde la educación, desde la justicia, el Estado, los medios, la sociedad en general, que genere conciencia sobre todas las formas de violencia que sufren las mujeres y qué hacer ante esto.

## 9. Referencias bibliográficas

- ADIMARK (2013): “Encuesta Nacional de Victimización por Violencia Intrafamiliar y Delitos Sexuales”. Santiago, Chile: Ministerio del Interior y Seguridad Pública. En *Servicio Nacional de la Mujer*. En: <http://estudios.sernam.cl/documentos/?eMjM1MTAxOQ==>
- Ananías Soto, Cecilia y Vergara Sánchez, Karen (2016): “Tratamiento informativo del feminicidio en los medios de comunicación digitales chilenos en marzo de 2016: Una aproximación al horizonte actual desde la perspectiva de género”. *Comunicación y Medios* (34), 52-69. En: <http://www.comunicacionymedios.uchile.cl/index.php/RCM/article/viewFile/42542/46814>
- Blanco Ruiz, María Ángeles (2014): “Implicaciones del Uso de las Redes Sociales en el Aumento de la Violencia de Género en Adolescentes”. *Comunicación y Medios* (30), 124-141. Santiago de Chile, Instituto de la Comunicación e Imagen, Universidad de Chile.
- Bonavitta, Paola; De Garay, Jimena; y Camacho, Jeli Edith (2015): "Mujeres, feminismos y redes sociales: acceso, censura y potencialización". *Revista Questión*, 1 (48), 33-44.
- Briceño, Germán (2007): “De la violencia estatal al Estado violento. La violencia legítima estatal en permanente desafío”. *Cuadernos Unimetanos* (11), 111-121.
- Casa Memoria José Domingo Cañas (2015): “Informe alternativo. El Derecho a la Salud: derecho a no ser sometido a torturas, tratos crueles, inhumanos o degradantes”. En *Observadores de Derechos Humanos*. 16 abril. En: <http://www.observadoresddhh.org/wp-content/uploads/2012/02/2015-04-16-DESC-Chile-Fundacion-1367-esp%C3%B1ol.pdf>
- Castells, Manuel (2001): “Internet y la Sociedad Red”. Ponencia presentada en *la Lección inaugural del Programa de Doctorado sobre la sociedad de la información y el conocimiento*. En *Universitat Oberta de Catalunya, España*. En: <http://tecnologiaedu.us.es/cuestionario/bibliovir/106.pdf>
- Equipo *El Día* (2017): “Mujer víctima de violación por parte de excarabinero cuenta su crudo relato”. En *Diario El Día*. 27 de febrero. En: <http://www.diarioeldia.cl/policial/mujer-victima-violacion-por-parte-excarabinero-cuenta-su-crudo-relato>
- Enguix Grau, Begonya (2008): “Gendered Sites: Géneros en Internet”. En Ardevol, Elisenda; Estalella, Adolfo; y Domínguez, Daniel (coord): *La Mediación tecnológica en la Práctica Etnográfica*. San Sebastián, Ankulegi Antropología Elkartea, pp. 167- 182.
- Flores Guevara, Sandra (2014): “Ciber-acoso: discriminación, amenaza y chantaje en la web; mujeres en la mira”. En *Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México*. En: [http://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/bitstream/handle/123456789/17305/ciber-acoso\\_discriminacion\\_amenaza\\_y\\_cha.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/bitstream/handle/123456789/17305/ciber-acoso_discriminacion_amenaza_y_cha.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Fuentes, Claudio (2001): *Denuncias por actos de violencia policial*. Santiago de Chile, FLACSO-Chile.
- Fuentes, Claudio (2004): “La inevitable 'mano dura': sociedad civil y violencia policial en Argentina y Chile”. *Revista de Ciencia Política*, 24 (2), 3-28.
- Instituto Nacional de Derechos Humanos (2015): “Informe Programa de Derechos Humanos. Función policial y orden público. Santiago de Chile”. *Instituto Nacional de Derechos Humanos*. En: <http://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/875>

- Lorente Acosta, Miguel (2013): “El posmachismo (I)”. Blog: *Autopsia* de *El País*. 22 de mayo. En: <http://blogs.elpais.com/autopsia/2013/05/el-posmachismo-i.html>
- Lorente Acosta, Miguel (2016): “El machismo y su lapidación virtual”. En *ElDiario.es*. 18 de septiembre. En: [http://www.eldiario.es/andalucia/desdeelsur/machismo-lapidacion-virtual\\_6\\_560353967.html](http://www.eldiario.es/andalucia/desdeelsur/machismo-lapidacion-virtual_6_560353967.html)
- Martínez Jiménez, Laura (2014): “Participación de las audiencias y umbral de tolerancia posmachista en los diarios digitales. Una revisión de las violencias contra las mujeres en los ciberentornos mediáticos. El caso de ElPaís.com”. Ponencia presentada en la *II International Conference Gender and Communication*. Sevilla.
- Pizarro, Claudio (2016): “Parir engrillada: El oscuro alumbramiento de Lorenza Cayuhan”. En *The Clinic*. 3 de noviembre. En: <http://www.theclinic.cl/2016/11/03/parir-engrillada-el-oscuro-alumbramiento-de-lorenza-cayuhan/>
- Santaella, Rau (2014): “Por qué las mujeres no son bienvenidas en Internet”. (Amanda Hess, trad.) *El Traductor Intrusista*. En: <http://eltraductorintrusista.es/2014/03/por-que-las-mujeres-no-son-bienvenidas-en-internet/> (artículo original publicado el 6 de junio del 2014)
- Segato, Rita (2016): *La guerra contra las mujeres*. Madrid, Traficantes de Sueños.
- Thompson, John B. (2005): “La nueva visibilidad”. *Papers* (78), 11-29.
- Toro Agurto, Ivonne (2016): “Marcha estudiantil: Mujer de 34 años acusa aborto tras detención y golpiza de Carabineros”. *The Clinic*, 27 de mayo. En <http://www.theclinic.cl/2016/05/27/marcha-estudiantil-maria-paz-cajas-34-acusa-aborto-tras-detencion-y-golpiza-de-carabineros/>
- Van Dijk, Teun Adrianus (1999): “El análisis crítico del discurso”. *Antrophos* (186), 23-36.
- Vergara Sánchez, Karen (2017): “Remueven de su cargo a General del Alto Mando de Carabineros denunciado en Fiscalía Militar por acoso sexual”. *El Desconcierto*. 16 de enero. En: <http://www.eldesconcierto.cl/2017/01/16/remueven-de-su-cargo-a-general-del-alto-mando-de-carabineros-denunciado-en-fiscalia-militar-por-acoso-sexual/>
- Zafra, Remedios (2005): “La escritura invisible, el ojo ciego y otras formas (fragmentadas) del poder y la violencia de género en Internet”. *Remedios Zafra blog*. En: <http://www.remedioszafra.net/carceldeamor/vsc/textos/textorz.html>

---

Cecilia Alejandra Ananías Soto es Magíster (c) en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de la Frontera (Chile). Periodista, escritora e investigadora de medios de comunicación y violencia contra la mujer.